

Nº Expte.: T-264/94.—Acta de Infracción nº 346/94
Infracción.— Art. 8.2 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: QUINIENTAS MIL CIEN PESETAS (500.100 ptas.)

Titular: CONSTRUHARO S.L.
Domicilio: C/ Camilo Jose Cela, 2 de HARO (La Rioja)
Nº Expte.: SH-245/94.—Acta de Infracción nº 530/94
Infracción.— Art. 10.9 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: KITANA, S.L.
Domicilio: C/ Gran Vía, 41 de LOGROÑO
Nº Expte.: T-202/94.—Acta de Infracción nº 6/94
Infracción.— Art. 7.3 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: LINEA APER, S.L.
Domicilio: C/ Gran Vía, 24-1º Izda. de LOGROÑO
Nº Expte.: T-130/94.—Acta de Infracción nº 1004/93
Infracción.— Art. 8.3 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: QUINIENTAS MIL CIEN PESETAS (500.100 ptas.)

Titular: ORDUÑA PEREZ, PEDRO
Domicilio: C/ San Antón, 7-2º B de LOGROÑO
Nº Expte.: AO-250/94.—Acta de Infracción nº 40/94
Infracción.— Art. 49.1 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: SETENTA Y CINCO MIL PESETAS (75.000 ptas.)

Titular: PEREZ GOMEZ, ENRIQUE
Domicilio: C/ Rio Molinar s/n de EZCARAY (La Rioja)
Nº Expte.: SH-140/94.—Acta de Infracción nº 269/94
Infracción.— Arts. 10.9 y 9.4 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: SETENTA Y CINCO MIL CIEN PESETAS (75.100 ptas.)

Titular: PROMOCIONES LABASTIDA, S.A.
Domicilio: C/ Gonzalo de Berceo, 4 de HARO (La Rioja)
Nº Expte.: SH-254/94.—Acta de Infracción nº 180/94
Infracción.— Arts. 11.4 y 10.9 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: SEISCIENTAS MIL TRESCIENTAS PESETAS (600.300 ptas.)

Titular: PROMOCIONES LABASTIDA, S.A.
Domicilio: C/ Gonzalo de Berceo, 4 de HARO
Nº Expte.: SH-255/94.—Acta de Infracción nº 181/94
Infracción.— Art. 49.1 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CINCUENTA MIL CIEN PESETAS (50.100 ptas.)

Titular: SAENZ SOMALO, FRANCISCO JAVIER Y DIAZ PEREZ, FERNANDO
Domicilio: C/ Perez Galdos, 53 de LOGROÑO
Nº Expte.: AO-252/94.—Acta de Infracción nº 89/94
Infracción.— Art. 49.1 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE del 15), sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.
Importe: CIEN MIL PESETAS (100.000 ptas.).

Logroño, a 14 de octubre de 1994.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César E. Carnicero del Riego.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

Edicto

III.B.1457

D. RAFAEL FERNANDEZ SAENZ, DIRECTOR PROVINCIAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA RIOJA,

Hace saber: Que esta Dirección Provincial, vistos los expedientes de apremio tramitados al efecto, de las empresas y trabajadores que a continuación relacionamos, acuerda declarar como CREDITO INCOBRABLE la deuda contenida en los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 164 y siguientes del Real Decreto 1.517/91, de 11 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, y artículos 170 y siguientes de la Orden de (8-4-1.992).

— ARIDOS Y EXCAVACIONES ALONSO, S.L.
Nº Cuenta de cotización: 26/17.652/21
Periodo y débito: 9/92 a 10/93 6.004.204.—pts.

— MIGUEL CADARSO ROS Y OTRO
Nº Cuenta de cotización: 26/31.389/81
Periodo y débito: 12/88 a 1/89 38.331.—pts.

— ESTRELLA BARTOLOME TRICIO
Nº Identificación R.E.Autónomos: 26/724.073/88
Periodo y débito: 10/92 a 12/92 78.837.—pts.
D.N.I.: 14.601.882X

— MIGUEL ABELLAN GONZALEZ
Nº Cuenta de cotización: 26/35.242/54
Nº Identificación R.E.Autónomos: 26/720.660/70
Periodo y débito: 9/90 a 5/93 3.655.196.—pts.
D.N.I.: 21.397.259Z

— JOSE JAVIER PESO GRIJALBA
Nº Identificación R.E.Autónomos: 26/721.958/10
Periodo y débito: 7/91 a 12/92 447.398.—pts.
D.N.I.: 11.906.870T

— JOAQUIN J. QUINTANA BENITO
Nº Identificación R.E.Agrario: 26/205.142/23
Periodo y débito: 1/88 a 2/90 224.116.—pts.

— LUIS RODRIGUEZ RIO
Nº Cuenta de cotización: 26/26.304/40
Nº Identificación R.E.Autónomos: 26/704.045/42
Periodo y débito: 2/92 a 12/93 8.547.734.—pts.
D.N.I.: 16.456.111W

— SOLEDAD RUIZ GOPEGUI DIEZ
Nº Identificación R.E.Autónomos: 26/722.928/10
Periodo y débito: 2/92 a 12/92 282.744.—pts.
D.N.I.: 16.507.577V

— ANGEL SAENZ MARTINEZ
Nº Cuenta de cotización: 26/26.319/55
Nº Identificación R.E.Autónomos: 26/704.063/60
Periodo y débito: 3/92 a 5/93 1.467.786.—pts.
D.N.I.: 16.531.054B

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA para conocimiento de los afectados y a los efectos consiguientes.
En Logroño a 11 de octubre de 1994.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

Aprobación inicial del proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 4 de las Normas Subsidiarias de Anguciana
III.C.2240

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en sesión celebrada el día 13 de octubre de 1994, el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución nº 4 de las Normas Subsidiarias de Anguciana, se somete a información pública, durante un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Durante dicho periodo, cualquier interesado podrá examinar el expediente en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes y de 10 a 13 horas, pudiendo deducir las alegaciones que estime conveniente.

Anguciana, 14 de octubre de 1994.— El Alcalde, Pablo Agüero Ibarnavarro.

AYUNTAMIENTO DE CUZCURRITA DE RIO TIRON

Expediente de crédito con Ibercaja

III.C.2241

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión de 23.09.94 aprobó el proyecto de contrato de préstamo con IBERCAJA cuyas características principales y en extracto son las siguientes:

- IMPORTE DEL PRESTAMO: 17.870.648 ptas.
- FINALIDAD: Refinanciación y crédito inversiones 1.994.
- PLAZO DE AMORTIZACION: 10 años.
- TIPO DE INTERES: MIBOR + 0,5%.
- INGRESOS DE LA CORPORACION AFECTADOS EN GARANTIA:

Los precedentes del Fondo Nacional de Cooperación Tributaria.